



## *Procuraduría Municipal*

Adendas: Ampliaciones, Ordenes de Cambio,  
Modificaciones a Contratos

# Febrero 2020



[www.ampuertocortes.com](http://www.ampuertocortes.com)  
[www.fb.com/puerto.cortes](https://www.facebook.com/puerto.cortes)  
[twitter.com/ampuertocortes](https://twitter.com/ampuertocortes)  
[youtube.com/municipalidaddepuertocortes](https://youtube.com/municipalidaddepuertocortes)



ORDEN DE CAMBIO UNICA / AL CONTRATO POR OBRA DETERMINADA PARA EL PROYECTO  
 "CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIUSOS, UBICACIÓN: COLONIA LOS LAURELES  
 CHAMELECONCITO, PUERTO CORTÉS"

Nosotros, **ALLAN DAVID RAMOS MOLINA**, mayor de edad, casado, Licenciado en Administración de Empresas, hondureño, con tarjeta de Identidad número 0506-1964-00301 y de este domicilio, actuando en mi condición de **ALCALDE MUNICIPAL** de la ciudad de **PUERTO CORTÉS**, cargo que ostentó por elección popular celebrada el día veintiséis, de noviembre del dos mil diecisiete, tal como consta en credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral en **ACTA ESPECIAL** punto único de sesión celebrada el diecisiete de diciembre del año dos mil diecisiete, Juramentado por la Gobernadora Departamental de Cortes el veinticuatro de Enero del dos mil dieciocho según ACTA número cero cero nueve guion dos mil dieciocho (009-2018), sesión extraordinaria del veinticinco de enero del año dos mil dieciocho, que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE** y por otra parte el señor **CARLOS VIVIAN CALDERON ROSALES**, mayor de edad, casado, hondureño, con tarjeta de identidad número 0506-1983-00820, R.T.N. 05061983008203, Solvencia Municipal número 784280, de este domicilio, comerciante tal y como consta mediante Instrumento Publico numero dos mil cuatrocientos catorce (2.414) otorgado ante los oficios del notario público Mario Rolando Castellanos Altamirano el día veintiuno de diciembre del dos mil trece, debidamente registrado bajo el numero 25 tomo 59 del libro de comerciante Individual del Registro Mercantil de Puerto Cortes; en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **ORDEN DE CAMBIO UNICA** al Contrato por Obra Determinada para el proyecto "CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIUSOS, UBICACIÓN: COLONIA LOS LAURELES CHAMELECONCITO, PUERTO CORTÉS", la cual se detalla a continuación:

### INCREMENTOS

ITEM	ACTIVIDAD	CONTRATADO				ORDEN DE CAMBIO UNICA	
		UNID AD	CANTID AD	PRECIO	Total	CANTIDA D.	Total
				UNITARIO	LEMPIRAS		LEMPIRAS
1.01	Limpieza de capa vegetal	M2	225.00	10.00	L2,250.00	120.00	L1,200.00
4.01	Corte y sellado de juntas de dilatación	ML	156.00	90.00	L14,040.00	3.00	L270.00
5.04	Suministro e instalación de reflector MH de 240V-400W	UND	4.00	9,500.00	38,000.00	2.00	L19,000.00
6.02	Zapata corrida de concreto f'c 3000 lb/pulg2 con refuerzo 4#3 Y #3@0.20m (varilla original corrugada)	M3	2.40	590.00	L1,416.00	1.05	L619.50
6.03	Sobrecimiento bloque de 6" completamente relleno de concreto, refuerzo #3@0.40m en sentido vertical (varilla original corrugada)	M2	8.40	600.00	L5,040.00	15.69	L9,414.00
6.07	Castillos de 0.20 x 0.20m, de concreto f'c 300 lb/pulg2 con refuerzo 4#4 y #3@0.20m incluye encofrado	M2	15.60	450.00	L7,020.00	0.40	L180.00
6.08	firmo de concreto e=10cm concreto f'c 3000 lb/pulg2	M2	24.00	320.00	L7,680.00	75.78	L24,249.60
6.09	Repello en paredes	M2	42.60	90.00	L3,834.00	6.24	L561.60
6.11	Pintura en paredes	ML	42.60	100.00	L4,260.00	15.28	L1,528.00
<b>A</b>	<b>Obra Adicional</b>						
A-1	Losa de concreto armado con 3#4 y #3@0.20 cm	M2	0.00	1,319.19	0.00	7.20	L9,498.17



	concreto 3000 Psi e=10 cm						
A-2	Suministro e instalación de tubería 1/2" Potable	ML	0.00	27.24	0.00	48.00	L1,307.52
A-3	Suministro e instalación de Tubería 4" Aguas Negras	ML	0.00	171.89	0.00	48.00	L8,250.72
A-4	Caja de Registro Aguas Negras	UND	0.00	1,033.96	0.00	3.00	L3,101.88
A-5	Viga de concreto 3000 Psi, 15x20 cm armada con 4#3+#2@0.15	UND	0.00	355.42	0.00	6.00	L2,132.52
A-6	Excavación en suelo Semiduro	M3	0.00	306.80	0.00	62.69	L19,233.29
A-7	Tallado de elementos	ML	0.00	61.18	0.00	122.60	L7,500.67
A-8	Pulido de elementos	ML	0.00	72.90	0.00	96.60	L7,042.14
A-9	Tapaviento	ML	0.00	166.69	0.00	11.00	L1,833.59
<b>TOTAL INCREMENTOS</b>							<b>L116,923.20</b>

### DECREMENTOS

0		CONTRATADO				ORDEN DE CAMBIO UNICA	
ITEM	ACTIVIDAD	UNID AD	CANTID AD	PRECIO	Total	CANTIDAD	TOTAL
				UNITARIO	LEMPIRAS		LEMPIRAS
2.01	Excavación común tipo 1	M3	85.05	160.00	L13,608.00	85.05	L13,608.00
2.02	Relleno y compactado con material selecto importado (compactadora de plato)	M3	291.20	340.00	L99,008.00	65.90	L22,406.00
2.03	Colocación de gravin en perímetro de cancha	M3	8.80	700.00	L6,160.00	8.80	L6,160.00
3.01	Sobrecimiento de bloque de 6" completamente relleno de concreto, refuerzo #3@0.40m en sentido certical (carilla original corrugada). Incluye arranque de concreto fc 3000 lb/pulg2, Seccion 5x15cm reforzado con 1#3 longitudinal.	M2	33.60	620.00	L20,832.00	9.03	L5,598.60
3.02	Losa de concreto; fc 3000 lb/pulg2, e=0.10m, reforzado con #2@0.25m A/D y pasajuntas de varilla lisa #4@0.40m, según se indica en planos. (Varilla original- agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado.	M2	405.00	420.00	L170,100.00	60.00	L25,200.00
6.01	Excavación común tipo 1	M3	9.84	200.00	L1,968.00	9.84	L1,968.00
6.04	Solera de cierre S-1 de 0.15x0.15m de concreto fc 3000 lb/pulg2 con refuerzo 4#3 y #2@0.20m (varilla original corrugada)	ML	26.00	370.00	L9,620.00	6.00	L2,220.00
6.05	Pared de bloque de 6"	ML	26.40	590.00	L15,576.00	11.28	L6,655.20
6.10	Pulido en paredes	ML	42.60	80.00	L3,408.00	15.72	L1,257.60
7.03	Prueba de densidad de suelos	UND	3.00	2,300.00	L6,900.00	1.00	L2,300.00
<b>TOTAL DECREMENTOS</b>							<b>L87,373.40</b>



**MONTO MODIFICADO DEL CONTRATO POR ORDEN DE CAMBIO UNICA**

<b>Monto Original del Contrato.....</b>	<b>L.630,000.00</b> ✓
<b>Incrementos.....</b>	<b>L.116,923.20</b> ✓
<b>Decrementos.....</b>	<b>L. 87,373.40</b> ✓
<b>Monto de la Orden de Cambio Única positivo.....</b>	<b>L.+ 29,549.80</b> ✓
<b>Monto Modificado del Contrato.....</b>	<b>L. 659,549.80</b> ✓

La presente Orden de Cambio Única al Contrato Original del Proyecto "CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIUSOS, UBICACIÓN: COLONIA LOS LAURELES CHAMELECONCITO, PUERTO CORTES" es por la cantidad Positiva VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 80/100 (Lps.29,549.80) lo que representa un INCREMENTO con relación al Monto Original de Contrato del 4.69%, quedando un nuevo monto de contrato por SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 80/100 (Lps. 659,549.80).

El incremento en obras surge por la necesidad de: Cantidades de obra como complemento para los adicionales del proyecto como ser: Limpieza de capa vegetal, zapatas corridas, Sobrecimientos, castillos, firme de concreto, repello, pintura en paredes. Así como obras adicionales no contempladas en el contrato como ser: losa de concreto, viga de concreto, tallados y pulidos de elementos, Suministro e instalación de tuberías de 1/2" y 4", cajas de registro sanitarias y excavación en suelo semiduro..

El decremento de obras, se dan dado que se redujo el área de la cancha y esto llevo a un decremento en las cantidades de obra de la losa, Sobre cimiento. La excavación común se redujo dado que el suelo encontrado es de tipo lajoso, entre otras cantidades de obra que no eran necesarias para el efectivo desarrollo del proyecto.

Ambas partes ratificamos las demás cláusulas del Contrato y expresamos que estamos de acuerdo en realizar la Orden de Cambio Única, misma que pasa a formar parte del Contrato Original Suscrito.

En fe de lo anterior y para constancia y seguridad de las partes contratantes se firma el presente documento en la ciudad de Puerto Cortés a los 04 días del mes de febrero del año 2020.

*[Handwritten signature]*  
**LIC. ALLAN DAVID RAMOS**  
**ALCALDE MUNICIPAL PUERTO CORTES**



*[Handwritten signature]*  
**CARLOS VIVIAN CALDERON**  
**CONTRATISTA**

*[Handwritten signature]*  
 Revisado por: **ABOG. FREDY PINEDA HERNANDEZ**  
**PROCURADOR MUNICIPAL**





**MODIFICACIÓN DE CONTRATO ÚNICA AL CONTRATO POR OBRA DETERMINADA PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE CERCO EN CANCHA DE KÍNDER IVÁN MATUTE, UBICACIÓN: ALDEA AMIGOS DEL CAMPO, PUERTO CORTÉS, CORTÉS."**

Nosotros, **ALLAN DAVID RAMOS MOLINA**, mayor de edad, casado, Licenciado en Administración de Empresas, hondureño, con tarjeta de Identidad número 0506-1964-00301 y de este domicilio, actuando en mi condición de **ALCALDE MUNICIPAL** de la ciudad de **PUERTO CORTÉS**, cargo que ostentó por elección popular celebrada el día veintiséis de noviembre del dos mil diecisiete, tal como consta en credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral en **ACTA ESPECIAL** punto único de sesión celebrada el diecisiete de diciembre del año dos mil diecisiete, Juramentado por la Gobernadora Departamental de Cortes el veinticuatro de Enero del dos mil dieciocho según ACTA número cero cero nueve guion dos mil dieciocho (009-2018), sesión extraordinaria del veinticinco de enero del año dos mil dieciocho, que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE** y por otra parte la señora **Gladys Sofía Terrero Hernández**, mayor de edad, casada, Hondureña, con tarjeta de identidad número 0201-1977-00305, con R.T.N 0201-1977-003053, solvencia Municipal 789420, comerciante, constituida mediante instrumento público número novecientos setenta y ocho (978) otorgado ante los oficios del notario público **Felipe Rodolfo Vaquedano Reyes**, autorizada el día once de noviembre del dos mil quince, debidamente registrado bajo el número 18 tomo 68 del libro de **Comerciante Individual Del Instituto de la Propiedad de Puerto Cortés**; quien en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **Modificación de Contrato Única** al Contrato por Obra Determinada para el proyecto "**Construcción De Cerco En Cancha De Kinder Iván Matute, Ubicación: Aldea Amigos del Campo, Puerto Cortés, Cortés**", la cual se detalla a continuación:

**INCREMENTOS**

ITEM	ACTIVIDAD	CONTRATADO				Modificación de Contrato Única	
		UNID AD	CANTIDA D	PRECIO	Total	CANTIDAD.	Total
				UNITARIO	LEMPIRAS		LEMPIRAS
<b>1.00</b>	<b>Preliminares</b>						
1.02	Trazo y nivelación	ML	67.45	36.00	2,428.20	1.45	52.20
<b>2.00</b>	<b>Movimiento de Tierra</b>						
2.01	Excavación común tipo 1	M3	23.02	155.00	3,568.10	2.61	404.55
<b>3.00</b>	<b>Concreto</b>						
3.01	Cimiento corrido de concreto; f'c 3000 lb/pulg <sup>2</sup> , sección 0.60x0.20m, refuerzo 4#3 de forma longitudinal y #3@0.20m formando estribos, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada).	ML	63.95	645.00	41,247.75	4.95	3,192.75
3.02	Sobrecimiento de bloque de 6" relleno de concreto, refuerzo #3@0.40m en sentido vertical formando bastón amarrado a refuerzo de cimiento (varilla original corrugada).	M2	26.86	555.00	14,907.30	0.47	260.85



3.03	Solera inferior de concreto S-1; f'c 3000 lb/pulg2, sección 0.15x0.20m, refuerzo 4#3 y #2@0.20m, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Incluye costo por encofrado.	ML	62.60	385.00	24,101.00	1.85	712.25
3.04	Pared de bloque de 6" CONHSA.	M2	59.45	515.00	30,616.75	2.30	1,184.50
3.05	Castillo de concreto k-1; f'c 3000 lb/pulg2, sección de 0.15x0.15m, refuerzo 4#3 y #2@0.20m, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Incluye costo por encofrado.	ML	75.60	455.00	34,398.00	23.82	10,838.10
3.07	Solera superior de concreto S-2; f'c 3000 lb/pulg2, sección 0.15x0.20m, refuerzo 3#3 y #2@0.20m, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Incluye costo por encofrado.	ML	62.60	345.00	21,597.00	1.80	621.00
3.08	Cargador de concreto J-1; f'c 3000 lb/pulg2, sección 0.15x0.10m, refuerzo 2#3 y #2@0.20m, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Incluye costo por encofrado.	ML	62.60	182.00	11,393.20	1.80	327.60
<b>4.00</b>	<b>Estructuras Metálicas</b>						
4.03	Suministro e instalación de malla ciclón galvanizada de 5' cal. 11 con marco de platina de 1"x3/16. Ver detalles en planos	ML	59.45	325.00	19,321.25	0.50	162.50
4.04	Suministro e instalación de serpentina de 18" sostenida con marco de varilla de 1/4" lisa, soldada en soporte de tubo redondo HG pesado de 1/2"x20 empotrado en los castillos.	ML	52.00	121.00	6,292.00	94.00	11,374.00
<b>5.00</b>	<b>Acabados</b>						
5.01	Tallado de elementos de concreto	ML	481.40	76.00	36,586.40	27.87	2,118.12
5.02	Repello en paredes e=0.01m	M2	142.68	82.00	11,699.76	28.62	2,346.84
5.03	Pulido de elementos y paredes	M2	213.23	80.00	17,058.40	36.26	2,900.80
5.04	Pintura general de cerco	M2	213.23	85.00	18,124.55	36.26	3,082.10
<b>A</b>	<b>Obra adicional</b>						
A-1	Reparación de tableros y aros	UND	-	4,689.19	-	2.00	8,908.18
<b>Total, Incrementos</b>							<b>L. 43,880.72</b>

**DECREMENTOS**



ITEM	ACTIVIDAD	CONTRATADO				Modificación de contrato Única	
		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	Total	CANTIDAD.	Total
				UNITARIO	LEMPIRAS		LEMPIRAS
<b>1.00</b>	<b>Preliminares</b>						
1.01	Demolición de bancas de concreto	UND	5.00	300.00	1,500.00	5.00	1,500.00
<b>2.00</b>	<b>Movimiento de Tierra</b>						
2.02	Relleno y compactado con material del sitio no contaminado	M3	14.96	175.00	2,618.00	1.94	339.50
<b>3.00</b>	<b>Concreto</b>						
3.06	Columna de concreto C-1; f'c 3000 lb/pulg <sup>2</sup> , sección 0.20x0.20m, refuerzo 4#4 y #3@0.20m, (varilla original corrugada - agregados; grava 3/4 y arena triturada). Incluye costo por encofrado.	ML	14.40	452.00	6,508.80	7.16	3,236.32
<b>Total, Incrementos</b>						<b>L.</b>	<b>5,075.82</b>

#### MONTO MODIFICADO DEL CONTRATO POR MODIFICACION DE CONTRATO ÚNICA

Monto Original del Contrato.....	L.	340,116.46
Incrementos.....	L.	48,956.54
Decrementos.....	L.	5,075.82
Monto de la Modificación de Contrato Única (positiva).....	L.	43,880.72
Monto Modificado del Contrato.....	L.	383,997.18

La presente **Modificación de Contrato Única** al Contrato Original del Proyecto "**Construcción De Cerco En Cancha De Kinder Iván Matute, Ubicación: Aldea Amigos del Campo, Puerto Cortés, Cortés**", es por la cantidad **Positiva** de **CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS CON 72/100 (LPS. 43,880.72)** lo que representa un **INCREMENTO** con relación al Monto Original de Contrato del **12.90%**, quedando un nuevo monto de contrato por **TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 18/100 (LPS. 383,997.18)**.

El incremento en obras surge por solicitud del patronato, como lo es ajustes en las cantidades de obras en el cimiento, sobrecimiento, solera inferior, pared de bloque, castillos de concreto, acabados de elementos y como obra adicional serpentina para cerco existente alrededor de la cancha y detrás del kínder para seguridad de los alumnos y las instalaciones del edificio, así como la pintura de la cancha y los tableros de los marcos de basquetbol.

El decremento de obras surge debido a que se decidió conservar las bancas y mejorarlas, y disminuciones en las cantidades de obra de las columnas de concreto.



Ambas partes ratificamos las demás cláusulas del Contrato y expresamos que estamos de acuerdo en realizar la Modificación de Contrato Única, misma que pasa a formar parte del Contrato Original Suscrito.

En fe de lo anterior y para constancia y seguridad de las partes contratantes se firma el presente documento en la ciudad de Puerto Cortés a los 06 días del mes de febrero del año 2020.



*Allan David Ramos*  
LIC. ALLAN DAVID RAMOS  
ALCALDE MUNICIPAL PUERTO CORTÉS

*Gladys Sofia Terreros Hernandez*  
GLADYS SOFIA TERREROS HERNÁNDEZ  
CONTRATISTA



*Fredy Pineda*  
Revisado por: ABOG. FREDY PINEDA  
PROCURADOR MUNICIPAL



**AMPLIACIÓN UNO AL CONTRATO POR OBRA DETERMINADA PARA EL PROYECTO "II ETAPA DE CANCHA DE BALONCESTO MUNICIPAL, UBICACIÓN: BARRIO COPEN (ESTADIO EXCELSIOR) ENTRE CUARTA Y QUINTA AVENIDA, 9 CALLE ESTE, PUERTO CORTES, CORTES."**

Nosotros, **ALLAN DAVID RAMOS MOLINA**, mayor de edad, casado, Licenciado en Administración de Empresas, hondureño, con tarjeta de Identidad número 0506-1964-00301 y de este domicilio, actuando en mi condición de **ALCALDE MUNICIPAL** de la ciudad de **PUERTO CORTÉS**, cargo que ostentó por elección popular celebrada el día veintiséis de noviembre del dos mil diecisiete, tal como consta en credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral en **ACTA ESPECIAL** punto único de sesión celebrada el diecisiete de diciembre del año dos mil diecisiete, Juramentado por la Gobernadora Departamental de Cortes el veinticuatro de Enero del dos mil dieciocho según ACTA número cero cero nueve guion dos mil dieciocho (009-2018), sesión extraordinaria del veinticinco de enero del año dos mil dieciocho, que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE** y por otra parte el señor **WILSON DAVID WILLIAMS MEJIA**, mayor de edad, casado, hondureño, con tarjeta de identidad número 0506-1977-00895, R.T.N número 05061977008953, solvencia municipal 910482, constituido mediante instrumento público número 198 otorgado ante los oficios del notario público Ángel Guillermo Medina Trochez el día 04 de agosto del 2008, debidamente registrado bajo el número 89 tomo 40 del libro de comerciante Individuales del Registro Mercantil de Puerto Cortés y ampliando su finalidad mediante Instrumento Publico número mil quinientos sesenta y cuatro (1,564) otorgada ante los oficios del Notario Público Jorge Luis Chinchilla Rodríguez, el día trece de junio del dos mil diecinueve, debidamente registrado bajo número 58 del tomo 85 del mismo Registro; en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **AMPLIACIÓN UNO AL CONTRATO POR OBRA DETERMINADA PARA EL PROYECTO "II ETAPA DE CANCHA DE BALONCESTO MUNICIPAL, UBICACIÓN: BARRIO COPEN (ESTADIO EXCELSIOR) ENTRE CUARTA Y QUINTA AVENIDA, 9 CALLE ESTE, PUERTO CORTES, CORTES."** Fundamentados en el artículo 125 de la Ley de Contratación del Estado, la cual se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: RATIFICACION DEL CONTRATO: CONTRATO POR OBRA DETERMINADA PARA EL PROYECTO "II ETAPA DE CANCHA DE BALONCESTO MUNICIPAL, UBICACIÓN: BARRIO COPEN (ESTADIO EXCELSIOR) ENTRE CUARTA Y QUINTA AVENIDA, 9 CALLE ESTE, PUERTO CORTES, CORTES."** El Contratante y El Contratista ratifican las cláusulas contenidas en el contrato Suscrito al primer día del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, con una duración de 90 días calendarios contados a partir de la orden de inicio dada el 15 de noviembre del 2019. **CLAUSULA SEGUNDA: AMPLIACIÓN DEL CONTRATO:** La presente Ampliación Uno de Contrato, corresponde únicamente a prolongar el tiempo pero sin incremento de costos en que incurran los trabajos o correcciones que deben hacerse. **CLAUSULA TERCERA: MODIFICACION DE CLAUSULA CONTRACTUAL:** Las actividades previamente contratadas hasta el 12 de febrero del 2020, serán ampliadas en **28 días** calendarios adicionales así: **07 días** de lluvia del mes de enero del 2020, (fecha 05, 06, 07, 08, 09, 16, 20); **01 día** de lluvia del mes de febrero del 2020, (fecha 03) y **20 días** por obra adicional sustentada mediante orden de cambio 1. Por lo tanto el plazo de la nueva fecha de finalización deberá ser el 11 de marzo del 2020. **CLAUSULA CUARTA: ACEPTACION FINAL:** En fe de lo anterior y para la constancia y seguridad de las partes contratantes se firma la presente **AMPLIACIÓN UNO AL CONTRATO POR OBRA DETERMINADA PARA EL PROYECTO "II ETAPA DE CANCHA DE BALONCESTO MUNICIPAL, UBICACIÓN: BARRIO**

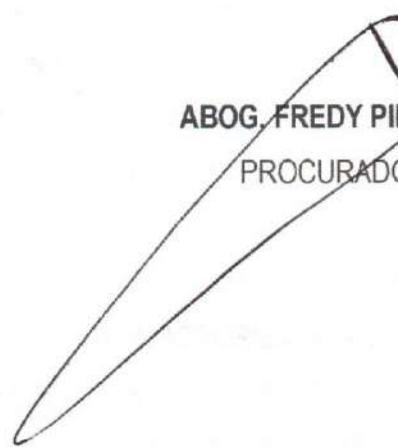
**COPEN (ESTADIO EXCELSIOR) ENTRE CUARTA Y QUINTA AVENIDA, 9 CALLE ESTE, PUERTO CORTES, CORTES.”**

El cual pasa a formar parte del contrato en la ciudad de Puerto Cortés a los 11 días del mes de febrero del 2020.

  
**LIC. ALLAN DAVID RAMOS**  
ALCALDE MUNICIPAL PUERTO CORTÉS

  
  
**WILSON DAVID WILLIAMS MEJIA**  
CONTRATISTA

Revisado por

  
**ABOG. FREDY PINEDA HERNANDEZ**  
PROCURADOR MUNICIPAL





**MODIFICACIÓN DE CONTRATO ÚNICA AL CONTRATO POR OBRA DETERMINADA PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCION CANALES DE DRENAJE PLUVIAL, UBICACIÓN: PASAJE FRENTE ESCUELA JOSE MARIA MEDINA, PUERTO CORTES, CORTES."**

Nosotros, **ALLAN DAVID RAMOS MOLINA**, Mayor de edad, casado, hondureño, Licenciado en Administración de Empresas, hondureño, con tarjeta de identidad número 0506-1964-00301 y de este domicilio, actuando en mi condición de **ALCALDE MUNICIPAL** de la ciudad de **PUERTO CORTES**, cargo que ostentó por elección popular celebrada el día veintiséis de noviembre del dos mil diecisiete, tal como consta en credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral en **ACTA ESPECIAL** punto único de sesión celebrada el diecisiete de diciembre del año dos mil diecisiete, Juramentado por la Gobernadora Departamental de Cortés el veinticuatro de Enero del dos mil dieciocho según **ACTA** número cero cero nueve guion dos mil dieciocho (009-2018), sesión extraordinaria del 25 de enero del año dos mil dieciocho, que en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATANTE**, y por otra parte la señora **DILCIA ANTONIA RIVERA GUTIERREZ**, mayor de edad, soltera, hondureña, con tarjeta de identidad número 0503-1961-00094, R.T.N. 05031961000947, Solvencia Municipal número 910718, de este domicilio, comerciante tal como consta mediante Instrumento Publico número quinientos veintitrés (523) otorgado ante los oficios del notario público Ángel Guillermo Medina Trochez el día veintiséis de junio del dos mil diecisiete, debidamente registrado bajo el numero 75 tomo 76 del libro de Comerciante Individual del Registro Mercantil de Puerto Cortés; en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **Modificación de Contrato Única** al Contrato por Obra Determinada para el proyecto "**CONSTRUCCION CANALES DE DRENAJE PLUVIAL, UBICACIÓN: PASAJE FRENTE ESCUELA JOSE MARIA MEDINA, PUERTO CORTES, CORTES**", la cual se detalla a continuación:

### INCREMENTOS

ITEM	ACTIVIDAD	CONTRATADO				Modificación de Contrato Única	
		UNID AD	CANTID AD	PRECIO	Total	CANTIDAD	Total
				UNITARIO	LEMPIRAS		LEMPIRAS
2.00	Movimiento de Tierras						
2.02	Estabilización con material de núcleo	M3	3.75	L. 900.00	L. 3,375.00	5.79	L. 5,211.00
5.00	Caja de Concreto						
5.01	Firme de concreto; f'c 4000 lb/pulg2, e=0.12m, refuerzo #5@0.15m en ambas direcciones, (varilla original corrugada-agregado; grava 3/4 y arena triturada).	M2	16.50	L. 2,100.00	L. 34,650.00	11.00	L. 23,100.00
5.02	Pared de concreto; f'c 4000 lb/pulg2, e=0.15m, refuerzo #5@0.15m en ambas direcciones (varilla original corrugada-agregado; grava 3/4 y arena triturada) Incluye costo por encofrado y construcción de boquete de conexión a tragante.	M2	30.00	L. 1,750.00	L. 52,500.00	20.00	L. 35,000.00
5.03	Losa de concreto; f'c 4000 lb/pulg2, e=0.20m, refuerzo #5@0.15m en ambas direcciones, (varilla original corrugada-agregado; grava 3/4 y	M2	16.50	L. 2,100.00	L. 34,650.00	11.00	L. 23,100.00



	arena triturada). Se Incluye costo por encofrado.						
<b>A</b>	<b>Obra Adicional</b>						
A	Losa de paso peatonal de concreto; f'c 3000 lb/pulg2, e=0.12m, refuerzo #4@0.15m en ambas direcciones, (varilla original corrugada-agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado	M2	0.00	L. 1,000.38	L. 0.00	1.20	L. 1,200.46
<b>Total, Incrementos</b>							<b>L. 87,611.46</b>

**DECREMENTOS**

ITEM	ACTIVIDAD	CONTRATADO				Modificación de contrato Única	
		UNID AD	CANTID AD	PRECIO	Total	CANTIDAD	Total
				UNITARIO	LEMPIRAS		LEMPIRAS
<b>2.00</b>	<b>Movimiento de Tierras</b>						
2.01	Excavación común tipo1	M3	35.50	L. 250.00	L. 8,875.00	17.61	L. 4,402.50
<b>3.00</b>	<b>Canal Pluvial</b>						
3.01	Firme de concreto; f'c 3000 lb/pulg2, e=0.10m, refuerzo #3@0.15m en ambas direcciones, (varilla original corrugada-agregado; grava 3/4 y arena triturada).	M2	27.00	L. 680.00	L. 18,360.00	6.79	L. 4,617.20
3.02	Pared de bloque 6" completamente relleno de concreto, refuerzo #3@0.40m en sentido vertical (varilla original corrugada-imbornales de poliducto de 1/2"@0.80m).	M2	28.35	L. 690.00	L. 19,561.50	6.43	L. 4,436.70
3.03	Solera de concreto; f'c 3000 lb/pulg2, seccion 0.10x0.15m, refuerzo 2#3 y #2@0.15m, (varilla original corrugada-agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado.	ML	45.00	L. 240.00	L. 10,800.00	2.80	L. 672.00
3.04	Repello en paredes de canal e=0,01m.	M2	54.75	L. 90.00	L. 4,927.50	28.61	L. 2,574.90
3.05	Losa de paso de concreto; f'c 3000 lb/pulg2, e=0.15m, refuerzo #4@0.15m en ambas direcciones, (varilla original corrugada-agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado	M2	3.50	L. 1,500.00	L. 5,250.00	3.50	L. 5,250.00
<b>4.00</b>	<b>Concreto Ciclópeo</b>						
4.02	Cabezal para protección de canal de concreto ciclópeo (40% concreto 3000 lb/pulg2 y 60% piedra)	M3	1.66	L. 5,000.00	L. 8,300.00	1.66	L. 8,300.00
<b>Total Incrementos</b>							<b>L. 30,253.30</b>



**MONTO MODIFICADO DEL CONTRATO POR MODIFICACION DE CONTRATO UNICA**

<b>Monto Original del Contrato.....</b>	<b>L. 230,000.00 /</b>
<b>Incrementos.....</b>	<b>L. 87,611.46 /</b>
<b>Decrementos.....</b>	<b>L. 30,253.30 /</b>
<b>Monto de la Modificación de Contrato Única (positivo).....</b>	<b>L.+ 57,358.16 /</b>
<b>Monto Modificado del Contrato.....</b>	<b>L. 287,358.16 /</b>

La presente Modificación de Contrato Única al Contrato Original del Proyecto "CONSTRUCCION CANALES DE DRENAJE PLUVIAL, UBICACIÓN: PASAJE FRENTE ESCUELA JOSE MARIA MEDINA, PUERTO CORTES, CORTES.", es por la cantidad Positiva de CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 16/100 (Lps. 57,358.16) lo que representa un INCREMENTO con relación al Monto Original de Contrato del 24.94%, quedando un nuevo monto de contrato por DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 16/100 (LPS. 287,358.16).

El incremento en obras surge por la necesidad de: canalizar las aguas hacia la descarga en una caja de concreto existente, lo cual genera un aumento en la longitud de la caja de concreto.

El decremento de obras surge debido a que se redujo en un tramo la dimensión del canal ya que la calle es angosta.

Ambas partes ratificamos las demás cláusulas del Contrato y expresamos que estamos de acuerdo en realizar la Modificación de Contrato Única misma que pasa a formar parte del Contrato Original Suscrito.

En fe de lo anterior y para constancia y seguridad de las partes contratantes se firma el presente documento en la ciudad de Puerto Cortés a los 20 días del mes de Febrero del año 2020.

*[Signature]*  
**LIC. ALLAN DAVID RAMOS**  
**ALCALDE MUNICIPAL PUERTO CORTES**



*[Signature]*  
**DILCIA ANTONIA RIVERA GUTIERREZ**  
**CONTRATISTA**



*[Signature]*  
 Revisado por: **ABOG. FREDY PINEDA HERNANDEZ**  
**PROCURADOR MUNICIPAL**